



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA N° 641

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 18 días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia con la presencia del Fiscal de Estado Dr. Virgilio Juan MARTÍNEZ DE SUCRE, del Ministro Jefe de Gabinete Jorge Alberto CANALS, de la Legisladora Dra. María Victoria VUOTO, del Legislador Dr. Jorge Andrés LECHMAN, del Dr. Horacio Marcelo CASTELLI y del Dr. Alejandro PAGANO ZAVALIA.

Se constituye el Consejo de la Magistratura de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento Interno, a efectos de llevar a cabo la jura de los nuevos integrantes.

El Ministro Jefe de Gabinete Lic. JORGE ALBERTO CANALS, designado en representación del Poder Ejecutivo Provincial, conforme Decreto Provincial N° 2872/25.

La Legisladora MARÍA VICTORIA VUOTO, designada en representación de la Legislatura Provincial, según surge de la resolución de cámara N° 331/25 dictada con fecha 15 de diciembre de 2025.

El Legislador Dr. JORGE ANDRES LECHMAN, designado en representación de la Legislatura Provincial, según surge de la resolución de cámara N° 331/25 dictada con fecha 15 de diciembre de 2025.

El Dr. HORACIO MARCELO CASTELLI, designado por el Juzgado Electoral en el marco del Expte. N° 2063/2025, mediante Sentencia N° 267 de fecha 11 de diciembre de 2025.

El Dr. ALEJANDRO PAGANO ZAVALIA, designado por el Juzgado Electoral en el marco del Expte. N° 2063/2025, mediante Sentencia N° 267 de fecha 11 de diciembre de 2025.

A continuación se procede a tratar el Orden del día conforme lo programado.

TEMA 1: Jura de los Miembros del Consejo de la Magistratura, conforme lo previsto en el art. 10 de la Constitución provincial y art. 11 del Reglamento Interno.

El consejero, Dr. Virgilio Juan MARTÍNEZ DE SUCRE toma juramento al Ministro

Jefe de Gabinete Lic. Jorge Alberto CANALS, a Legisladora Dra. María Victoria VUOTO, al Legislador Dr. Jorge Andrés LECHMAN, al Dr. Horacio Marcelo CASTELLI y al Dr. Alejandro PAGANO ZAVALIA.


Toma la palabra el Consejero Martínez de Sucre, quien comparte con los integrantes presentes el ingreso del Oficio STJ-SSA N° 92/2025 de fecha 17 de diciembre del 2025. Se pone a consideración la posibilidad de habilitar feria para dar el correspondiente tratamiento. Toma la palabra la consejera Vuoto, quien manifiesta que, frente a la urgencia referida por el propio Superior Tribunal de Justicia y la insistencia solicitada por Acordada STJ N° 342/25, teniendo en cuenta la inminencia de la feria judicial y la sobrecarga en los juzgados del Distrito Judicial Norte que ejercen la subrogancia, se requiere una respuesta de carácter urgente. Asimismo, considera que ante la ausencia de la representante del Superior Tribunal de Justicia, se convoque a una reunión en 48 hs. a efectos de que participen todos los miembros del organismo. Los consejeros Lechman y Pagano votan en consonancia con la propuesta de la consejera Vuoto, en tanto los consejeros Martínez de Sucre, Canals y Castelli votan de manera negativa.

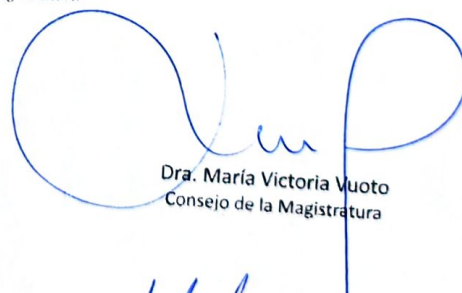
Siendo las 12:00 hs., se dio por finalizada la reunión, previa lectura y ratificación.



Dr. Virgilio Juan Martínez de Sucre
Consejo de la Magistratura


Dr. Horacio Marcelo Castelli
Consejo de la Magistratura


Jorge Andres Lechman
Consejo de la Magistratura


Dr. Alejandro Pagano Zavalla
Consejo de la Magistratura


Dra. María Victoria Vuoto
Consejo de la Magistratura


Lic. Jorge Alberto Canals
Consejo de la Magistratura